LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión a la Oficina de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el desarrollo e implementación de estrategias, para la prevención y reducción de delito.

Se expide la presente certificación el 14 de mayo de 2025.

Cordialmente,

ELANIA SAURA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH4493-2025

Proyectó: Njimenez
Revisó: Emunera